



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION**  
EJERCICIO 2020

CONTRATO  
INIFE-FED-ITBB-2019-LP-001

FUENTE DE INVERSION \_\_\_\_\_

PROEXOE \_\_\_\_\_

PAGINA 1 DE 3

EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DE HUANACXTLE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS  
DEL ESTADO DE NAYARIT; SIENDO LAS 11:00 DEL DIA 8 DE DECEMBRE DEL  
2020, SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA  
PRESENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA Y RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA:

CONSTRUCCION DE TALLER DE SERVICIOS TURISTICOS PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE BAHIA DE  
BANDERAS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DE HUANACXTLE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS,  
NAYARIT

ACTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA INVERSION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA SE APROBO DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS:

No .OFICIO DE APROBACION	FECHA	IMPORTE
11 M00 2 5 03 00 005 U079 43801 3 1 18	21 DE OCTUBRE DE 2016	8,194,500.00

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

No. OFICIO	FECHA	AMPLIACION	REDUCCION	CANCELACION	COMPENSADA
O1.MOM	05/08/2019	279,349.08			

LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA FUE REALIZADA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO:

No. DE CONTRATO: INIFE-FED-ITBB-2019-LP-001 MONTO C/IVA: 7,880,024.94

CONTRATISTA: VALOR INDUSTRIAL COMERCIALIZACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

CONVENIO No. 01.MOM IMPORTE C/IVA: 279,349.08

FECHA DE INICIO PROGRAMADA 7 de febrero de 2019 FECHA DE TERMINO PROGRAMADA 6 de julio de 2019

FECHA DE INICIO REAL 26 de febrero de 2019 FECHA DE TERMINACION REAL 27 de noviembre de 2020

PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO 150 PLAZO DE EJECUCION EJECUTADO 511

IMPORTE TOTAL  
CONTRATADO 8,159,374.02

IMPORTE TOTAL  
EJECUTADO 8,159,161.48

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

INSTITUTO NAYARITA  
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
AV. DE LA CULTURA ESQUINA CALLE EUCALPTO / COL BUROCRATA FEDERAL / C.P. 63170  
TELEFONO: (311) 213-1596, 213-2704 Y 213-3381



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION**  
EJERCICIO 2020

CONTRATO  
INIFE-FED-ITBB-2019-LP-001

FUENTE DE INVERSION

PROEXOE

CONTRATO  
INIFE-FED-ITBB-2019-LP-001

PAGINA 2 DE 3

ASI MISMO SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

No. ESTIMACION	ESTIMACION	IVA	IMPORTE
1C1	811,684.58	129,869.53	941,554.11
2A1	241,404.64	38,624.74	280,029.38
3C2	557,213.97	89,154.24	646,368.21
4A2	31,611.07	5,057.77	36,668.84
5E1	291,524.41	46,643.91	338,168.32
6C3	197,176.78	31,548.28	228,725.06
7A3	105,032.52	16,805.20	121,837.72
8C4	323,151.00	51,704.16	374,855.16
9A4	217,961.36	34,873.82	252,835.18
10C5	549,991.73	87,998.68	637,990.41
11C6	2,181,347.24	349,015.56	2,530,362.80
12A5	276,778.25	44,284.52	321,062.77
13E2	117,418.27	18,786.92	136,205.19
14C7	408,138.23	65,302.12	473,440.35
15E3	232,418.23	37,186.92	269,605.15
16A6	40,624.52	6,499.92	47,124.44
17C8	219,017.84	35,042.85	254,060.69
18A7	31,496.86	5,039.50	36,536.36
19C9	49,628.22	7,940.52	57,568.74
20E4	116,495.43	18,639.27	135,134.70
21A8	33,644.75	5,383.16	39,027.91
<b>TOTAL</b>			<b>8,159,161.48</b>

SE ENTREGA LA GARANTIA DE DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO Y EN LA LEGISLACION APLICABLE, OTORGANDOSE DE ACUERDO AL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE EJECUTADO LA CUAL TENDRA UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISION DE LA PRESENTE, OTORGADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS DE ESTA PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACION QUE A JUICIO CORRESPONDA.

INSTITUCION AFIANZADORA ASERTA No. 3516-02738-5 MONTO 815,937.40

LAS PARTES DECLARAN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONTRUCCION FINAL, ASI COMO MANUALES E INTRUCTIVOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES EN SU CASO, COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS A LA DEPENDENCIA RECEPTORA DE LA OBRA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA AL 100% CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJEUCION DE SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE INVERSION EJERCIDAD, Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO AL AREA DE SUPERVISION DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".





**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**INSTITUTO NAYARITA PARA LA**  
**INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION**  
**EJERCICIO 2020**

**CONTRATO**  
**INIFE-FED-ITBB-2019-LP-001**

FUENTE DE INVERSION \_\_\_\_\_ PROEXOE \_\_\_\_\_

**CONTRATO**  
**INIFE-FED-ITBB-2019-LP-001**

PAGINA  3  DE  3

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE MANIFIESTA A LA CONTRATISTA QUE LA PRESENTE ACTA NO LO EXIME DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y DE LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN DE LAS REVISIONES O AUDITORIAS QUE SE REALICEN POR PARTE DE ORGANOS DE CONTROL, ENTIDADES NORMATIVAS O ENTES FISCALIZADORES Y QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS LAS MISMAS, QUEDAN OBLIGADOS A RESPONDER A LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS GARANTIAS OTORGADAS EN EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

ASIMISMO EL CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO.

NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS.

ENTREGAN

\_\_\_\_\_  
**C. VICTOR OCTAVIO ZAYAS ANGEL**  
 REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA CONTRATISTA

\_\_\_\_\_  
**ARQ. SANDRA ELIZABETH IBARRA IBARRA**  
 INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA  
 FISICA EDUCATIVA  
 DIRECTORA GENERAL

\_\_\_\_\_  
**ING. JUAN MANUEL ROMANO LOPEZ**  
 DIRECTOR TECNICO

RECIBEN

\_\_\_\_\_  
**VIOLETA GARNICA ROMERO**  
 DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE BAHIA DE BANDERAS

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".